

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 31 del 2016

A los Señores Accionistas de la Compañía Macoser S. A.

He revisado el Balance General al 31 de diciembre de 2.015 de Macoser S. A., y los correspondientes estados de ingresos y gastos. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en la revisión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2.015, la Pérdida del Ejercicio contable es el resultado de los excedentes de gastos sobre los ingresos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Atentamente,



Jessica Castañeda Monroy  
Comisaria

C. I. 0918715533